

Arrancan las convocatorias de Formación continua para 2009

José Pineda
Secretaria de Formación FE CCOO

ANTE LA publicación de las convocatorias de Formación continua correspondientes al año 2009 para todos los colectivos de los ámbitos socioeducativos, ya sean de sectores privados como de los de administraciones públicas, es el momento de pensar qué queremos realizar.

Como es bien sabido CCOO, al formar parte del diálogo social y firmante de los diferentes acuerdos que se toman en materia de formación, promueve de planes formativos en todos los sectores y colectivos que conformamos el llamado ámbito socioeducativo. Queremos invitaros a que os incorporéis a ellos y podáis realizar las acciones formativas que más os interesen o que necesitéis, ya sea para promocionaros en vuestro trabajo, para actualizaros o para vuestro desarrollo personal.

La formación continua o permanente es un requisito fundamental en este mundo cambiante y globalizado en lo que venimos llamando educación a lo largo de la vida. Estos planes están subvencionados por los diferentes acuerdos que tiene firmados nuestra organización sindical, y por tanto, los cursos son gratuitos para los trabajadores y trabajadoras de estos sectores. Tres son los planes que en estos momentos hemos preparado.

El 10 de noviembre se presentó al MEPSYD (antes MEC) nuestro plan formativo, tanto para los llamados territorios dependientes de él, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y quienes trabajan en la actualidad en el exterior, así como para las acciones que realizamos para el conjunto de la población estatal, siendo ésta última básicamente la denominada teleformación en modalidad on-line, a efectos de homologación y certificación. A primeros de diciembre hemos presentado ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) el conjunto del plan para todos los colectivos de los ámbitos educativos que están ubicados en los sectores de privada y privada concertada, dirigido a trabajadores y trabajadoras que están en activo. Se trata de las siete comisiones paritarias, que por medio de sus convenios colectivos, reciben subvención para impartir y ejecutar dichos planes.

El conjunto de este plan va dirigido a las siguientes paritarias: centros de asistencia y Educación Infantil; centros y servicios de atención a personas con discapacidad; empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos; Enseñanza privada en general; centros de educación universitaria e investigación; colegios mayores universitarios y autoescuelas.

Por primera vez desde que se inició en el año 1992 la convocatoria de este plan va a coincidir con el año natural, pudiéndose impartir desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Esto supone un gran avance para todos, tanto para quienes nos encargamos de la gestión, como para las personas que deciden participar en dichos planes. Todos los territorios que formamos la Federación de Enseñanza de CCOO han solicitado diversas acciones formativas de carácter presencial para aplicarlas en su comunidad autónoma. Asimismo realizaremos un ambicioso plan en modalidad de teleformación on-line en convenio con universidades.

Por otra parte, antes de finalizar el año, se publicará la convocatoria formativa para los colectivos dependientes de las diferentes administraciones públicas. Está dirigido, también a las personas que

están en activo durante el año de la convocatoria, ya sea funcionariado, en interinidad o en contrato laboral. Es el llamado Acuerdo de Formación Continua para las Administraciones Públicas (AFCAP). Este acuerdo depende del Ministerio de Administraciones públicas (MAP) y es el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) quien lo realiza. Este plan es, también, de naturaleza anual como el anterior. En estos momentos lo estamos cerrando con nuestras federaciones territoriales. Además de las diferentes acciones de carácter presencial, que se desarrollan en las comunidades autónomas, contamos con un extenso plan de teleformación, sistema online, que venimos desarrollando desde hace varios años, y que vamos actualizando y ampliando a través de los convenios con entidades y universidades. La oferta detallada de los dos planes anteriores se enviará en un TE específico durante el mes de enero, como venimos haciendo desde el 2006.

Por último, estamos preparando un plan nuevo para esta Secretaría. Estará destinado a las personas que no están en activo en ningún sector del ámbito socioeducativo, anteriormente expuesto, y que, por tanto, no pueden optar a los cursos subvencionados de los anteriores planes. Este plan, por su propia naturaleza, no será gratuito. Ante las diferentes peticiones de todas nuestras federaciones territoriales, queremos dar cabida a este colectivo que no puede realizar otro tipo de formación. Será en modalidad teleformación on-line.

Deseamos ofrecer una formación de calidad, que no sea solamente la compra de un certificado por el mero hecho de pagar una inscripción. Hay organizaciones que así lo hacen, y por ello queremos dejar bien claro que nuestra oferta, que ha tardado en llegar, será de aprovechamiento y realizada con los controles de calidad exigida. En cuanto tengamos ultimado este plan os informaremos debidamente de su contenido. Esperamos vuestra participación y opinión.